

El mapa Disturnell de 1847

Este mapa es de importancia excepcional en la historia de la relación entre México y Estados Unidos, entre otras cosas, debido a su función de servir de base en el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848 -por lo que es conocido como *el mapa del tratado*-, para establecer los límites de la nueva frontera entre ambos países.

Edmundo Derbez García

El “Mapa de los Estados Unidos de Méjico, según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República y construido por las mejores autoridades”, editado en Nueva York por John Disturnell en 1847, es uno de los más importantes del siglo XIX con respecto a la frontera entre México y Estados Unidos.

Su relevancia e influencia en la historia radica en que fue la referencia cartográfica oficial consultada por los negociadores del Tratado de Guadalupe Hidalgo que definieron los nuevos límites fronterizos tras el sangriento conflicto sostenido entre ambas naciones.

Éste tuvo su origen en las pretensiones expansionistas de los Estados Unidos, cuyo primer paso fue la creación de la República de Texas por parte de los colonos estadounidenses que se habían establecido en territorio texano con el permiso del gobierno mexicano. Derrotado y capturado el presidente Antonio López de Santa Anna por los rebeldes texanos, firmó en prisión el Tratado de Velasco, en el que reconoció la independencia del nuevo Estado y su frontera en el Río Nueces. Sin embargo, México desconoció la validez del tratado, la inde-

pendencia de Texas y el nuevo límite fronterizo, ya que era territorio mexicano perteneciente al Estado de Tamaulipas.

Haciendo caso omiso de la opinión mexicana sobre el límite de la frontera sur de Texas, el Presidente James K. Polk envió tropas al territorio en disputa, entre el Río Bravo y el Río Nueces, a fin de asegurar la nueva conquista.

Para México se trató de una ocupación de territorio nacional y derivó en un enfrentamiento entre patrullas de ambos países, el 25 de abril de 1846, en el lugar denominado Rancho de Carricitos, al norte del Río Bravo. Este choque armado dio al mandatario norteamericano el motivo esperado para imponer a México la declaración de guerra el 13 de mayo, con su famosa frase: “sangre estadounidense ha sido derramada en suelo estadounidense”.

Una división se desarrolló extensamente en la sociedad norteamericana a consecuencia de la guerra; por un lado provocaba respaldo con su euforia nacional y, por otro, rechazo al ser vista como injusta y de intereses imperialistas. Los mexicanos, por su parte, que no estaban preparados ni económica ni militarmente para

enfrentar una guerra, presentaron batalla ofreciendo fiera resistencia.

Para reforzar la invasión por el norte del General Zachary Taylor, un ejército al mando del General Winfield Scott, desembarcó en Veracruz en marzo de 1847. En ambos frentes las derrotas mexicanas eran evidentes, en especial tras la batalla de Cerro Gordo, donde se derramó más sangre mexicana y donde también tuvieron injerencia las inexplicables acciones del Presidente Antonio López de Santa Anna, quedando de esta forma las puertas abiertas al invasor que al continuar su avance se instaló en las orillas de la Ciudad de México y pactó un cese de hostilidades.

En junio de 1847 llegó a la ciudad de Xalapa, Veracruz, el comisionado estadounidense para negociar la paz: Nicholas P. Trist. Antes de que se iniciaran los primeros contactos, el gobierno mexicano tenía conocimiento de las pretensiones de Washington: la cesión de la Alta California, la Baja California, el Nuevo México, el Río Grande como frontera sur de Texas y el derecho de paso por el Istmo de Tehuantepec, a cambio de 20 millones de dólares a México.

Entre agosto y septiembre se dieron las primeras pláticas con Trist, no obstante que se abordaron propuestas de ambos gobiernos, no se logró llegar a ningún acuerdo ante las exigencias de los estadounidenses. La guerra se reanudó y para el 15 de septiembre la bandera de las barras y las estrellas fue izada en Palacio Nacional.

Tras la renuncia de Santa Anna, el gobierno provisional a la cabeza por segunda ocasión de Manuel de la Peña y Peña, como magistrado más antiguo de la Suprema Corte de Justicia, consideraba que la única forma de salvar al país de las ambiciones de los Estados Unidos era llegar a un arreglo.

Pero llegaba a la mesa de paz en una situación deplorable: falta absoluta de recursos para continuar la guerra, vastos territorios ocupados por el ejército invasor, actitud hostil de los Estados, la apatía de una población prácticamente derrotada, facciones exacerbadas en los grupos políticos y conatos de levantamientos.

Los comisionados mexicanos Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Luis Atristáin recibieron instrucciones, antes de abordar los últimos encuentros en enero de 1848, para fijar la línea divisoria desde la desembocadura del Río Bravo, siguiendo la línea dos leguas al norte del Paso del Norte por la cima de la sierra de los Mimbres, el Río Gila y hasta su desagüe en el Colorado, desde donde se tiraría un paralelo hasta el océano Pacífico.

Esto significaba conservar el territorio entre el Río Bravo y el Río Nueces en territorio texano. Además, exigirían que los Estados Unidos se comprometieran a

no anexionar más territorio mexicano en el futuro, y una indemnización no menor de 30 millones de pesos.

Para las negociaciones, el comisionado Trist llevó a Ciudad de México una copia de la séptima edición de un mapa conocido como mapa de Disturnell.

¿Producto de un oportunista?

John Disturnell (1801-1877) no era un cartógrafo, sino más bien un hombre de negocios dedicado a publicar directorios, guías y mapas. En 1846 editó el "Mapa de los Estados Unidos de Méjico, según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República y construido por las mejores autoridades", en respuesta al interés despertado por México entre el público norteamericano a raíz del conflicto.

Gracias a la oportuna aparición del mapa Disturnell, éste fue muy popular en su país y considerado como la autoridad geográfica de la región. Para 1847 había publicado siete ediciones diferentes del mapa, cada uno con adiciones y modificaciones trabajando con varios grabadores y cartógrafos a lo largo de los años, incluyendo a Calvin Smith, J. H. Young, y G. E. Sherman, así con el grupo de Ensign, Bridgeman y Fanning.

Sin embargo, Trist no tenía una buena opinión sobre el mapa, al que consideraba un producto de la especulación de un oportunista grabador y vendedor de libros. También los comisionados mexicanos intentaron buscar información geográfica más confiable que la proporcionada por el mapa Disturnell, pero fueron incapaces de encontrar una autoridad satisfactoria en la materia.

La agitación política había impedido la topografía y la cartografía de la nueva nación en los años posteriores a la Independencia en 1821. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, desde su fundación en 1833, organizó un proyecto para producir un mapa general de la nación, pero hasta ese momento no se había completado, lo que lograría hasta 1850.

Sin embargo, cual fuera el mapa consultado, en las conferencias de paz, la asignación de territorio era una cuestión de negociación política.

En su papel de vencedor Washington dictaba las condiciones, y por ende redactó en su totalidad el tratado de paz que resultaba desventajoso para México. Tras semanas de discusiones y comunicaciones y de no llegar a un acuerdo, Trist amenazó con retirarse de las negociaciones, argumentando que las consecuencias serían desastrosas, además, con el tratado redactado ya no era posible incluir las demandas del gobierno mexicano.

Temiendo que los estadounidenses fueran cada vez más exigentes en sus reclamaciones, los comisionados

mexicanos firmaron el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Tratado de paz, amistad y límites entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América el 2 de febrero, que ponía “término a las calamidades de la guerra”.

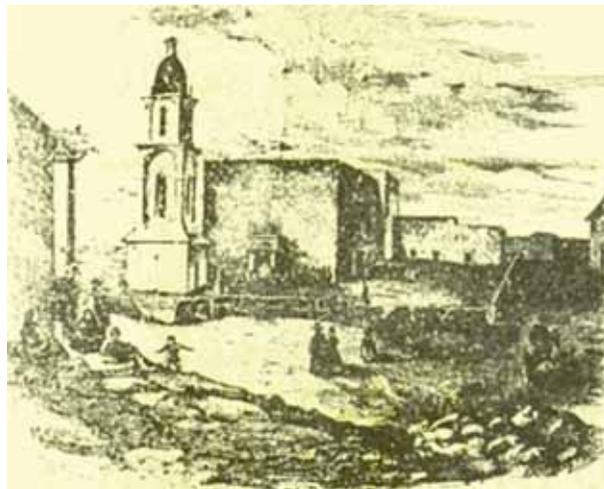
Con este acuerdo, dos de las cuatro etapas principales en el proceso para el establecimiento de la frontera se habían cumplido. La primera era la asignación de territorio: México se vio obligado a ceder a Estados Unidos el 55 por ciento de su territorio nacional –más de 2.100.000 km cuadrados– con el control sobre Texas, el territorio en disputa que comprendía toda la tierra al norte del Río Bravo (las porciones del norte de Tamaulipas, Coahuila y Sonora) y los territorios conocidos como Alta California y Santa Fe de Nuevo México.

La cesión abrió un amplio y nuevo dominio para los Estados Unidos, mientras que para México resultaba una dolorosa pérdida que cambió para siempre la geografía del país.

El segundo paso fue la delimitación de la frontera, que originalmente había sido definida en los tratados entre España y los Estados Unidos; la elección de su ubicación y definición en términos escritos se realizó en el propio tratado. Su artículo V fijó los límites territoriales entre los dos países, y para concretarlos, los negociadores hicieron el trazado de la larga línea divisoria sobre la séptima edición del mapa Disturnell que Trist llevó consigo.

Los redactores del tratado idearon los límites trazando dos líneas geométricas y siguiendo el cauce de los ríos a falta de un conocimiento geográfico preciso del territorio, a través del cual el límite iba a correr.

“La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el golfo de México, tres leguas fuera de tierra, frente a la desembocadura del río Grande, llamado por otro nombre río Bravo del Norte, o del más profundo de sus brazos: si en la desembocadura tuviere varios brazos, correrá por mitad de dicho río, siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal, hasta el punto en que dicho río corta el lindero meridional de Nuevo México; continuará luego hacia el Occidente, por todo este lindero meridional (que corre al Norte del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado de Occidente; desde allí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero occidental de Nuevo México, hasta donde este lindero esté cortado por el primer brazo del río Gila (y si no está cortado por ningún brazo del río Gila, entonces hasta el punto del mismo lindero occidental más cercano al tal brazo, y de allí en una línea recta al mismo brazo, continuará después por mitad de este brazo); y del río hasta su confluencia con el río Colorado, desde la confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cortando el



Iglesia de El Paso del Norte en una ilustración realizada hacia 1850. La mala ubicación del poblado en el mapa Disturnell afectó la demarcación de la frontera.

Colorado, seguirá el límite que separa la Alta de la Baja California hasta el mar Pacífico”.

Sobre el mapa el tratado dicen claramente: “Los límites sur y oeste de Nuevo México, mencionados en el presente artículo, serán los establecidos en el mapa titulado ‘Mapa de los Estados Unidos de Méjico, según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República y construido por las mejores autoridades’; edición revisada que publicó en Nueva York en 1847 J. Disturnell, de los cuales una copia se agrega al presente tratado, con las firmas y sellos de los plenipotenciarios que suscriben”.

La séptima edición del mapa Disturnell que Trist había llevado consigo fue adjuntada a la copia norteamericana del tratado, mientras en la copia de México fue la décima segunda edición, publicada también en 1847. Es poco probable que los negociadores se dieron cuenta que colocaron dos ediciones diferentes en el tratado.

No fue esta circunstancia la que causó complicaciones en la búsqueda de localizar y marcar sobre el terreno la frontera, sino el mapa en sí. A pesar de ser una parte integral del tratado, los negociadores no confirmaron que la imagen del mapa estuviera de acuerdo con la realidad geográfica. De hecho, contenía una serie de errores graves, sobre todo en su descripción de la ciudad de El Paso y del Río Bravo, que la línea del tratado siguió como frontera como una cuestión de necesidad política, ya que la reivindicación norteamericana del Río Grande como la frontera de Texas había sido un factor desencadenante de la guerra. Sin embargo, al ser tomados ambos puntos como características importantes para la delimitación de la frontera, crearía un sinfín de problemas



para los dos países, tanto diplomáticos como políticos y sociales.

A pesar de su reciente fecha de publicación, el mapa Disturnell se basaba en información antigua. Disturnell utilizó las placas del mapa en blanco y negro de Gallaher de 1828 para, con adiciones menores, editarlo bajo su nombre. A su vez, el mapa Gallaher era una adaptación del mapa de México incluido en otro de América del Norte publicado por Henry S. Tanner de Filadelfia en 1822, que había dependido de varias fuentes, incluyendo a Alexander von Humboldt, Pedro Walker, Zebulon Pike y William Darby, todas ellas autoridades que databan de la primera década del siglo XIX.

Cuando Disturnell se hizo cargo de la edición del mapa, todas estas autoridades no habían sido superadas hacia 1846, lo que manifestaba la falta de la puesta al día de la información sobre la geografía del norte de México que existía a mediados de siglo.

En la tercera etapa del establecimiento de la frontera, consistente en ubicar y marcar sobre el terreno el límite trazado, el tratado pedía que comisiones gubernamentales de ambas naciones se abocaran a esta tarea, sabiendo de antemano que la nueva frontera corría a través de un territorio que todavía no era conocido del todo. Por ejemplo, el río Bravo aún no había sido totalmente explorado cuando los delegados del tratado se encontraron en el lugar de las negociaciones, ni se hallaba representado de manera apropiada en el mapa Disturnell.

Resultaba ilógico que los redactores del tratado tomaran como delimitación fronteriza la mitad del río, puesto que al nacer en las montañas Rocallosas al sur de Colorado, recoge deshielos y lluvias, alcanzando una fuerza capaz de arrancar tierra de uno a otro lado, y su tendencia de cambiar su cauce, moviéndose principalmente hacia el sur, en detrimento de México, transplantaba comunidades de un lado a otro. Los redactores del tratado desconocían esta situación, aunque parezca increíble, porque, así como Disturnell no era cartógrafo, sino comerciante; ellos eran políticos y diplomáticos, y

En relación a la cuadrícula del mapa Disturnell, el Río Bravo se hallaba colocado más al este de su verdadera posición, y la ciudad de El Paso se encontraba demasiado lejos hacia el norte, lo que provocó una delicada crisis diplomática entre ambos países al momento de delimitar la frontera.

no geógrafos. Además, con la inestabilidad del río era indudable que se produjeran problemas en la cuarta fase del tratado, correspondiente a la toma del límite, su mantenimiento y administración.

En relación a la cuadrícula del mapa, el Río Bravo se hallaba colocado más al este de su verdadera posición, y la ciudad de El Paso se encontraba demasiado lejos hacia el norte, cuando en realidad se ubicaba unos dos grados más al oeste y 30 minutos más al sur de lo que se mostraba en el mapa.

El desplazamiento del Río Bravo en el mapa hizo que el límite sur de Nuevo México pareciera ser de unos tres grados de largo, mientras que el límite meridional de hecho alcanzó cerca de un grado al oeste del río. Además, el mapa mostraba el límite sur de Nuevo México como si se tratara de una entidad establecida, cuando en realidad nunca había sido delimitada.

El mapa de las discrepancias

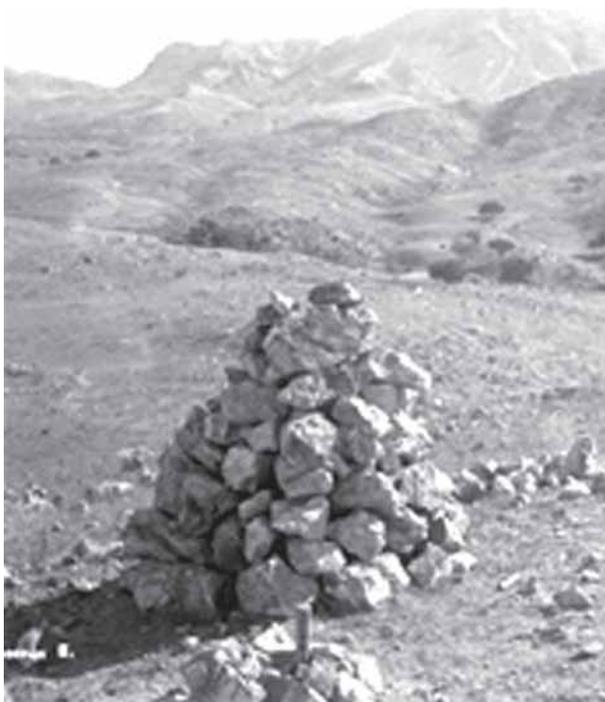
Las comisiones de límites designadas en virtud del Tratado descubrieron los problemas del mapa cuando llegaron a El Paso en diciembre de 1850, a pesar de las sospechas previas de sus errores, lo que afectaba la demarcación de la línea.

Debido a que la delimitación escrita en el tratado no podría definir la línea divisoria de la manera más exacta sobre el suelo, los inspectores de las comisiones, Pedro García Conde y John Russell Bartlett, debieron tomar las decisiones con respecto a su ubicación final.

García Conde proponía tomar como referencia la longitud y la latitud señaladas por el mapa, sin tomar en cuenta de que en ellas estuviera El Paso o no, pero Bartlett tenía sus dudas.

Tras un extenso debate, ambos encargaron a los ingenieros José Salazar y Amiel Whipple examinar y hacer mediciones en el mapa Disturnell, para lograr una base de acuerdo.

Según este acuerdo conocido como compromiso Bartlett-García Conde, la frontera, comenzando en el Golfo de México hacia el oeste, debía iniciar cerca del pueblo de Doña Ana, un punto ubicado a tres grados hacia el oeste en el Río Bravo, y pasar por el paralelo 32° 22' más al norte que su posición en el mapa Disturnell en relación con el pueblo de El Paso. Es decir, al no tomar como punto de partida para la línea hacia el oeste el río Bravo, como especificaba el tratado, sino un punto a tres grados hacia el oeste del río, y al trazar la línea a 38 millas al norte de El Paso, Estados Unidos perdía territorio al sur de Nuevo México, pero lo ganaba al oeste del río Bravo. Esto dio a México más territorio por el norte que la verdadera posición de El Paso hubiera permitido.



Viejo monumento, el número 16, una simple pila de piedras para limitar la extensa frontera, colocado por las comisiones de límites de México y Estados Unidos.

de distancia de la costa, frente a la desembocadura del río Grande, como se estipuló en el artículo V del Tratado de Guadalupe Hidalgo; de allí, según se fija en dicho artículo, hasta la mitad de aquel río, al punto donde la paralela del 31° 47' de latitud norte atraviesa el mismo río; de allí 100 millas en línea recta al oeste; de allí al sur a la paralela del 31° 20' de latitud norte; de allí, siguiendo la dicha paralela del 31° 20' hasta el 111° del meridiano de longitud oeste de Greenwich; de ahí en línea recta a un punto en el río Colorado, 20 millas inglesas abajo de la unión de los ríos Gila y Colorado; de allí, por la mitad de dicho río Colorado, río arriba, hasta donde se encuentra la actual línea divisoria entre Estados Unidos y México".

Poco después las comisiones de límites de México y Estados Unidos renovaron y completaron en 1855 sus operaciones de levantamiento, compilados en mapas dos años más tarde, en 1857, siendo los primeros en describir la extensa área de una forma organizada y científica. Copias de éstos quedaron depositados en las Sociedades Geográficas de Berlín, Francfort y otras ciudades europeas, por su valor intrínseco para el conocimiento de esa parte del mundo.

Los límites geográficos, 40 años después de la exploración original, fueron reexaminados por los ingenieros mexicanos y norteamericanos, puesto que

la primera demarcación se realizó con sólo unos pocos monumentos, esparcidos ampliamente; muchos de los cuales se destruyeron con el paso del tiempo, por lo que el límite se encontraba mal marcado. Debido también a las disputas sobre la ubicación exacta de este límite, a consecuencia del asentamiento de tierras adyacentes por el cauce del río, ambos países acordaron restaurar los monumentos limítrofes y erigir otros nuevos. Una Comisión Internacional de Límites realizó la segunda exploración entre 1891 y 1896 y preparó un nuevo conjunto de mapas de la frontera.

De esta forma, el mapa Disturnell quedó obsoleto, pero de manera innegable su uso trajo consecuencias para el desarrollo de las relaciones fronterizas entre los Estados Unidos y México, y las determinó en el futuro, teniendo consecuencias importantes para la historia, puesto que las secuelas de sus errores no se resolvieron hasta 1963 con el Tratado del Chamizal.

Fuentes

- James, Harnold L., *History of the United States-Mexican boundary survey, 1848-1855*, New Mexico Geological Society-Twentieth Field Conference, Santa Fe, New Mexico.
- Moreno Bonett, Margarita, "De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal" en *Enciclopedia Parlamentaria de México*, Villegas Moreno, Gloria y Porrúa Venero, Miguel Ángel (Coordinadores), Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. México. Primera edición, 1997. Serie III. Documentos. Volumen I. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana. Tomo II. p. 417.
- Moyano Pahissa, Ángela, *Frontera. Así se hizo la frontera norte*, México, Editorial Ariel-Planeta, 1996.
- Piñera Ramírez, David, *Visión histórica de la frontera norte de México. La frontera en general*, t. 1, Universidad Autónoma de Baja California. Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1994.
- Soberanes, José Luis y Vega, Juan Manuel, *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su sesquicentenario*, UNAM, 1998.
- Rebet, Paula, *La Gran Línea. Mapping the United States-Mexico Boundary, 1849-1857*, University of Texas Press, 2001.
- Sordo Cedeño, Reynaldo, "El Congreso mexicano y el Tratado de Guadalupe Hidalgo" en *Estudios* No. 50-51, otoño-invierno 1997, ITAM, México.
- Archivo General de la Nación, Gobernación, leg. 1893, caja 2383, exp. 2, f. 55.